BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO	**CERTIFICADO DE IDONEIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL**	Código: GCO-GCI-F028 Versión: 04 Vigencia: 26 de julio de 2024 Caso HOLA: 64148

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

Requiere contratar a una persona con el fin de PRESTAR SUS SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE FORMACION DEPORTIVA EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PROGRAMAS, PROCESOS DE FORMACION DEPORTIVA Y LA ESTRATEGIA DE CUIDADO EN EL TERRITORIO EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA"

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

De conformidad con los requisitos señalados en los criterios para seleccionar al contratista del documento de estudios previos, se realiza la siguiente verificación (cuando aplique):

Nombre completo del futuro contratista	**SUSAN JHOANN VARGAS CASTRO**
Documento de identificación:	C.C. 1.018.438.428
Titulo bachiller, técnico, tecnólogo, profesional y/o número de semestres	ADMINISTRADORA DEPORTIVO
Terminación de materias	N/A
Fecha de grado:	18/06/2014
No. y fecha de expedición de Tarjeta y/o Matrícula Profesional:	R.P. 127875 09-06-2025
Título en modalidad posgrado y fecha de grado:	N/A

Objeto del contrato	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE FORMACION DEPORTIVA EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PROGRAMAS, PROCESOS DE FORMACION DEPORTIVA Y LA ESTRATEGIA DE CUIDADO EN EL TERRITORIO EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA
Nivel académico	TÉCNICO
Disciplina	TÉCNICO PROFESIONAL EN EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN o TÉCNICO PROFESIONAL EN ENTRETENIMIENTO DEPORTIVO o TÉCNICO PROFESIONAL EN DEPORTE Y RECREACIÓN o TECNOLOGIA EN ACTIVIDAD FISICA o TECNICO PROFESIONAL EN EDUCACION FISICA
Núcleo Básico del Conocimiento	PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Observaciones	TÍTULO DE FORMACIÓN COMO TECNICO PROFESIONAL EN EDUCACION FISICA/ TECNICO O TECNOLOGO EN ACTIVIDAD FISICA/ TECNICO EN ENTRENAMIENTO EN GIMNASIOS/TECNICO PROFESIONAL EN EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN/ TÉCNICO PROFESIONAL EN ENTRETENAMIENTO DEPORTIVO o TÉCNICO PROFESIONAL EN DEPORTE Y RECREACIÓN O ACREDITACION Y **APROBACION DEL 50% O MAS DE UN PLAN DE ESTUDIOS DE UNA CARRERA PROFESIONAL QUE SE A FIN CON EL OBJETO A CONTRATAR Y CARRERAS AFINES QUE SE ENCUENTRE CLASIFICADO EN EL NUCLEO BASICO DEL CONOCIMIENTO DEL SNIES DE LOS ANTERIORES PROGRAMAS SEÑALADOS**
Especialización	N/A
Experiencia Profesional	N/A
Equivalencia	De conformidad con la Resolución 1124 de 2024 de la Secretaría Distrital de Gobierno se aplica Equivalencia/De conformidad con la Resolucion 1124 de 2024 de la Secretaria Distrital de Gobierno se aplica equivalencia

Se aplica equivalencia	N/A
Equivalencia aplicada	ACREDITACION Y APROBACION DEL 50% O MAS DE UN PLAN DE ESTUDIOS DE UNA CARRERA PROFESIONAL QUE SE A FIN CON EL OBJETO A CONTRATAR

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

ENTIDAD Y/O CONTRATANTE		FECHA DE INGRESO (DD-MM-AA)	CERTIFICADO DE IDONEIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL	TIEMPO EN DÍAS	OBSERVACIONES (En esta casilla registre las observaciones que considere necesarias, ejemplo: Experiencia traslapada, experiencia relacionada, experiencia desde la expedición de la TP, experiencia hasta la expedición de la certificación laboral, otra situación que amerite aclaración)
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA	249-2025	14/04/2025	13/01/2026	270	N/A

INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA ACREDITADA	**TIEMPO TOTAL EN DÍAS**			270
	SI ES PROFESIONAL			270
	TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA			270
	TOTAL TIEMPO	**AÑOS**	**MESES**	**DÍAS**
		0	9	0
	TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA CON EQUIVALENCIA			0

La anterior información evidencia el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en el certificado de no existencia de personal, no obstante, es pertinente señalar que en el expediente contractual reposan las demás certificaciones y documentos que soportan la experiencia aportada.

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: Se verificaron antecedentes Judiciales de la Policía Nacional, disciplinarios de la Procuraduría, Personería, antecedentes fiscales de la Contraloría, Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC Art. 183 Ley 1801 — Código de Policía), Delitos Sexuales y Ley 2013 de 2019.

Que con la información suministrada cumple con la experiencia solicitada en los estudios previos, información que reposa en la hoja de vida presentada por el contratista y validada por el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda a través de la plataforma SIDEAP.Los profesionales que revisan y aprueban la verificación de experiencia e idoneidad certifican que una vez revisados los documentos soporte, el profesional y futuro contratista cumple con el perfil establecido en el estudio previo y en la resolución de honorarios establecidos por la Entidad.

Dada en Bogotá, D.C., a los 18 días del mes de enero de 2026

VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
Alcalde Local de Puente Aranda

Elaboró: Luisa Fernanda León – Profesional de Apoyo Contratación FDLPA
Revisó: Jose Wilman Torres – Profesional de Contratación FDLPA
Revisó: Jesús David Díaz Campos – Abogado Especializado de Despacho FDLPA